Señor Intendente Municipal OMAR RAÚL PACINI SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día martes 26 de mayo de 2015, al considerar el Expte. D-78-15 D.E. D-3203/15 SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Solicita licencia para el agente TASSORI MIGUEL ANGEL Ejercicio 2013.-

## Sancionándose la siguiente

## ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

- Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda Fuente de Financiamiento 110
- Programa 92.00.00 Deuda Flotante
- Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

**ORDENANZA Nº 8212/15.-**

MARIA FERNANDA ALFERA INSUNDE CONTEADOR MERNATE SALVES OF THE SA

1.13210 Q. TREZONE PRESIDENCE SOURCES DELINIONS MARCHINES